

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL ENTE PÚBLICO DE DERECHO PRIVADO EUSKAL IRRATI TELEBISTA-RADIO TELEVISIÓN VASCA (EITB) Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES - 2018

El pasado 29 de abril el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado el informe de fiscalización de la actividad económico-financiera del Ente Público de Derecho Privado Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca (Eitb) y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2018.

En relación con las **cuentas anuales**, el TVCP emite una **opinión favorable**, sin señalar salvedad alguna.

El Informe concluye que el Ente y sus sociedades dependientes **han cumplido razonablemente** en el ejercicio 2018 **la normativa legal** que regula su actividad económico-financiera, con la salvedad de la conversión de 35 trabajadores temporales del Grupo en indefinidos.